



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5**

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SASIP-MM-014-2026**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015. y el artículo 224 del decreto 019 de 2012, El Municipio de MONTELIBANO- CORDOBA, CONVOCA PÚBLICAMENTE, a todos los interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-014- 2026.

- 1. ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONTELÍBANO** - carrera 6 No 15-23.
- 2. LUGAR DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LAS OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO:** OFICINA JURIDICA - CONTRATACION, ubicada en la carrera 6 No 15-23, Teléfono 762 74 55, de la Alcaldía Municipal y en la página www.colombiacompra.gov.co y la página web de Municipio www.montelibano-cordoba.gov.co, Email: contratos@montelibano-cordoba.gov.co.
- 3. OBJETO:** contratar la “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTONIO NARIÑO, SAN FRANCISCO DEL RAYO Y SEDE ESCUELA NUEVA SAN ANTONIO DE LA IE JOSE MARIA CORDOBA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN ESTADO MATRICULADO EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”
- 4. FICHA TECNICA DE ELEMENTOS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:** (anexo)
- 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía y características del objeto a contratar, la modalidad de selección del contratista aplicable será la Selección Abreviada-Subasta Inversa Presencial, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º, literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082.
- 6. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de 34 días calendario escolar contados a partir de la firma del acta de inicio.
- 7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE OFERTAS:** Hasta el 28 de SEPTIEMBRE 2026 abril a las 7:30am
- 8. PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto Oficial estimado para la ejecución contractual es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$240.927.487,00). Amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número: amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal numero 2026.ALC.01.001117 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5

9. VERIFICACIÓN SOBRE ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, esta convocatoria de selección de contratistas no está cobijada por los respectivos acuerdos negociados por Colombia y que aún están vigentes.

El análisis de la exclusión del referido proceso de selección de contratistas en un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio ésta basado en el valor específico de la contratación (umbral), las exclusiones de aplicabilidad y excepciones descritas en cada acuerdo y la inclusión o no del municipio en cada acuerdo en particular.

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades Generales del nivel nacional
Canadá	N/A	Bienes y servicios \$433.332.253 Servicios de construcción 27.346.926.338
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	Bienes y servicios \$272.764.794 Servicios de construcción \$27.276.479.385
Estados Unidos	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	Bienes y servicios 439.974.981 Servicios de construcción 27.357.983.079
El Salvador Guatemala Honduras		
Liechtenstein y Suiza	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	Bienes y servicios \$735.297.922 Servicios de construcción \$28.280.689.315
México	N/A	Bienes y servicios \$341.973.443 Servicios de construcción \$44.456.573.131



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5

Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000	Bienes y servicios \$735.297.922
	Servicios de construcción \$14.010'191.000	Servicios de construcción \$28.280.689.315

Por el valor del suministro a contratar, el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por ningún acuerdo o tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES

El Decreto 1510 de 2013, reglamentario del Estatuto de Contratación de la Administración, establece las pautas para fijar condiciones preferenciales Mipymes, de conformidad con los artículos 32 y 45 de la Ley 1450 de 2011.

“Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”

11.CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Para efecto de la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas se analizarán los siguientes factores habilitadores:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	CRITERIO
Capacidad Jurídica	Habilitado / No Habilitado
Capacidad Financiera	Habilitado / No Habilitado
Capacidad Organizacional	Habilitado / No Habilitado
Condiciones de Experiencia	Habilitado / No Habilitado
Capacidad técnica	Habilitado / No Habilitado
Equipo de trabajo	Habilitado / No Habilitado

El proponente deberá estar inscrito en el RUP, como PROVEEDOR con la siguiente clasificación **UNSPSC**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
85151600	Asuntos Nutricionales
93131600	Planeación y Programas de Políticas de Alimentación y Nutrición.
50190000	Alimentos Preparados y Conservados

Las condiciones requeridas para participar en el proceso se encuentran detalladas en el Pliego de Condiciones.

12. PARTICIPANTES: En la presente Selección Abreviada podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o en unión temporal cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria, los cuales deberán acreditar una duración mínima del término de vigencia del contrato y un año más y que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad y que se encuentren debidamente inscritas, clasificadas y calificadas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

13. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 850 de 2003, y el numeral 5 del artículo 24 del decreto 1510 de 2014, el Municipio de Montelíbano – Córdoba hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control al presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

14. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA – 2026	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública	El 14 de septiembre de 2026	Páginas web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	El 14 de septiembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones Observaciones.	Hasta el 21 de septiembre de 2026.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para presentar solicitud de limitación a mipymes	Hasta el 21 de septiembre de 2026	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5

Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	El 22 de septiembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
El Acto de apertura	El 22 de septiembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivos	El 22 de septiembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	Hasta el 24 de septiembre de 2026	
Audiencia para la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles.	El 24 de septiembre de 2026 a las 10: 00 am	Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para la publicación de adendas	Hasta el 24 de septiembre de 2026.	
Cierre de la Selección Abreviada y plazo final para entrega de Propuestas.	Hasta el 28 de septiembre de 2026 a las 7:30 am	Secretaria de gobierno y participación ciudadana. Cra 6 N°.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Del 29 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2026.	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta	El 02 de octubre de 2026 a las 09:00 am	contratatos@montelibano-cordoba.gov.co . Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso. alcaldía municipal de Montelíbano.
Publicación del acto de adjudicación	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Adjudicación.	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato-.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a su adjudicación	Despacho del alcalde Cra 6 N°.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELÍBANO
DESPACHO DEL ALCALDE
Nit Nro. 800096763-5

Expedición de registro presupuestal	Dentro de los tres (03) días a la firma del contrato	Oficina de tesorería municipal
Presentación de garantías	Dentro de los cinco (05) días a la firma del contrato	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 N°.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.

15. LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Oficina Jurídica - Contratación, ubicada en la carrera 6 No 15-23, de la Alcaldía Municipal y en la página www.colombiacompra.gov.co y la página web de Municipio www.montelibano-cordoba.gov.co, Email: contratos@montelibano-cordoba.gov.co.

Se expide la presente convocatoria a los catorce (14) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GABRIEL CALLE DEMOYA
Alcalde Municipal de Montelíbano

Revisó:LD / OFICINA Jurídica contratacion.